



ACUERDO DE MEJORA DE ASISTENCIA (45 DIAS)

Nombre de Alumno(a)	Grado	EPISD ID #	Escuela

IMPORTANTE: ESTE PLAN TIENE UNA VIGENCIA DE 45 DIAS ESCOLARES.

Fecha de Inicio: _____ Fecha Final: _____

PARTE 1 EXCLUSIONES DE LA AUSENCIA

Marque si las ausencias son causados por una de las razones siguientes:

- La alumna está embarazada.
- El alumno está en Cuidado Adoptivo
- El alumno(a) es sin hogar
- El alumno(a) es la principal fuente de ingresos para la familia.

¿Podemos ponernos en contacto con el empleador del alumno(a)? ____ Si ____ No

Lugar De Empleo: _____ Supervisor: _____ Número Telefónico: _____

PARTE 2 PROBLEMAS DE ASISTENCIA/COMPORTAMIENTOS

Marque todo lo que corresponda:

- Alumno(a) se ausenta con frecuencia
- Alumno(a) llega a la escuela tarde con frecuencia
- Alumno(a) llega a las clases tarde con frecuencia
- Alumno(a) llega tarde durante la primera hora del día
- Alumno(a) falta el primer periodo o más de media hora de escuela con frecuencia
- Alumno(a) regresa tarde de la hora de comer con frecuencia
- Alumno(a) tiene una historia de problemas de asistencia
- Otro:

Adjunte una copia del registro de asistencia y calificaciones del alumno(a)

PARTE 3 ACUERDO DEL MEJORAMIENTO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Marque todo lo que corresponda:

- Alumno(a) vendrá a la escuela a tiempo.
- Alumno(a) disminuirá el número de ausencias injustificadas.
- Alumno(a) llegará a tiempo a todas las clases.
- Alumno(a) se reportará a _____ en el siguiente horario: _____.
- Alumno(a) no puede salir de la escuela a la hora de comer. Se reportará a: _____
- Condiciones adicionales:

PARTE 4 REQUISITOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA

- Padres/tutores asegurarán que el alumno(a) esté en la escuela a tiempo todos los días.
 - Padres/tutores llamarán a la escuela para justificar las ausencias, documentarán el nombre de la persona a la que se informó de las ausencias y enviarán la documentación de las ausencias justificadas.
 - Padres/tutores revisarán el progreso académico y la asistencia de su hijo(a) en el EPISD Portal de Padres.
 - Padres/tutores asegurarán que la escuela tiene la dirección y el número de teléfono correcto en el expediente del alumno y actualizará esta información tan pronto como se cambia.
 - Padres/tutores implementarán recompensas y consecuencias con su hijo(a) para la asistencia.
 - Padres/tutores asistirán a todas las reuniones con personal de la escuela para discutir la asistencia, el comportamiento y el progreso académico de su hijo(a).
 - Padres/tutores comunicarán frecuentemente con los maestros, administradores y otro personal escolar.
 - Padres/tutores establecerán una rutina por mañana consistente y previsible para su hijo(a) para llegar a la escuela a tiempo todos los días.
 - Padres/tutores traerán su hijo(a) a la escuela a tiempo todos los días.
 - Padres/tutores acompañarán a su hijo(a) a la escuela y/o a las clases a tiempo.
 - Padres/tutores cumplirán este Acuerdo de Asistencia con su hijo(a).
 - Padres/tutores no permitirán que su hijo(a) esté ausente de la escuela a menos que su hijo(a) está enfermo(a) o si hay una razón legítima para que su hijo(a) esté ausente.
 - En casos extremos en que su hijo(a) se niega a ir a la escuela después de que los padres/tutores han intentado todo para que su hijo(a) asiste, los padres/tutores llamarán a la escuela para documentar que han hecho todo lo posible para hacer cumplir este acuerdo.
- Condiciones adicionales:

INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA:

DIRECCIÓN DONDE VIVE EL ALUMNO(A): _____

¿CON QUIEN VIVE EL ALUMNO(A)? _____

NUMERO TELEFONICO (NO DEBE SER DESCONECTADO): _____

PARTE 5 ACUEDRO DE INTERVENCIÓN ESCOLAR

- Referencia al Coordinador de Estudiantes En Riesgo. (Adjunte la documentación)
- Referencia a la Iniciativa “Alpha.” (Adjunte la documentación)
- Referencia al Consejero. (Adjunte la documentación)
- Referencia a Recursos Escolares. (Adjunte la documentación)
- Referencia a Recursos de la Comunidad. (Adjunte la documentación)
- Referencia para Acción Disciplinaria. (Adjunte la documentación)
- Referencia al Comité de la Intervención Temprana/Comité de Revisión de Asistencia.
- Referencia al programa de mentores. (Adjunte la documentación)
- Intervenciones adicionales:

PARTE 6 CONSECUENCIAS POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO

EN LA ESCUELA Y EN LA CASA:

- El alumno(a) será sujeto a las normas de disciplina y procedimientos escolares.
- La escuela iniciará procedimientos para la verificación de residencia si hay llegadas tardías o correo postal que se devuelve a la escuela marcada “no se puede entregar.
- El alumno(a) perderá los privilegios en la escuela/clase.
- El alumno(a) será asignado a la detención por problemas con la asistencia.
- El Permiso de Transferencia De la Escuela podría ser revocado.
- El alumno(a) perderá los privilegios en casa. (juegos de vídeo, el uso del teléfono celular, etc).
- Padres/tutores serán contactados cada vez que el alumno(a) llegue tarde a la escuela/clases o está ausente de clases. .
- Otras Consecuencias:

SANCIONES LEGALES:

- COGIDO EDUCACIONAL DE TEXAS 25.0915. –Referencia a la Corte:** Si un estudiante falta de asistir a la escuela sin excusa por diez o más días o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito escolar deberá , dentro de los diez días escolares de décimo ausencia del estudiante, referir al estudiante a la corte del absentismo escolar.
- CODIGO EDUCACIONAL DE TEXAS 25.093- Padres Contribuyen A La No-Asistencia:** Si se emite una advertencia como lo requiere la Sección 25.095 (a), el padre con negligencia criminal deja de requerir que el niño asista a la escuela como lo requiere la ley, y el niño tiene ausencias por la cantidad de tiempo especificado en la Sección 65/003 (A) Código Familiar de Texas, el padre comete un delito.

PARTE 7 FIRMAS

Firma del Alumno(a)/Fecha

Firma de Padres (o conferencia telefónica) /Fecha

Firma de Administrador/ Fecha

Miembro del Comité Opcional / Fecha

*Se deben conseguir todas las firmas el día de la junta.